

FOLIO: 0362

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2020

Asunto: Acuse de Recibo

COMERCIALIZADORA ZMWL, S. DE R.L. DE C.V.

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0362

Fecha de recepción de la información: 23/03/2020

Empresa: COMERCIALIZADORA ZMWL, S. DE R.L. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. De Etiquetas
REFLECTOR (LUMINARIO) LED Q11-01S	1,520
REFLECTOR (LUMINARIO) LED Q11-02S	450
REFLECTOR (LUMINARIO) LED Q11-03S	2,480
REFLECTOR (LUMINARIO) LED Q11-05S	2,500
REFLECTOR (LUMINARIO) LED Q11-06S	2,750
REFLECTOR (LUMINARIO) LED Q11-08S	360

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Nombre/Razón Social	RMCS IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA ZMWL, S. DE R.L. DE C.V.
Domicilio fiscal	CALLE CHIMALPOPOCA NÚMERO 34, COL. OBRERA, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, C.P. 06800.	TORRES ADALID 618 PISO 2 OFICINA 3, COL. DEL VALLE CENTRO, ALCALDÍA BENITO



		JUAREZ, 03100, CDMX, MEXICO
RFC	RIE140519H29	CZM160610CL2

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 2, Apartado A, fracción II y 32 fracciones XI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones.